

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 24
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:05 horas del día jueves 20 de julio de 2017, en el salón de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 24ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 8
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta Concejales
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 23, la cual es aprobada. **(ACUERDO N° 147/17).**

El presidente dice tener el siguiente comentario respecto al acta anterior y que viene a responder y a aclarar la intervención del concejal Isla.

Al respecto señala que el pasado día lunes, cuando el concurrió a Peluca, primero hizo una visita a la Junta de Vecinos de este lugar, esta institución estaba reunida tratando lo relacionado con la Fiesta del Estofado, luego fue a inspeccionar los trabajos de reparación del camino interior de Peluca y que en esos momentos estaba realizando la moto niveladora, cuando fue a conversar con el operador, ya se encontraban en el lugar el concejal Isla y el concejal Águila, estos concejales ya habrían conversado con el operador de la máquina, al parecer hubo una mala interpretación por parte del concejal Isla, por cuanto el alcalde hizo las gestiones de manera preventiva ante el delegado provincial del Vialidad lo cual permitió posteriormente concretar la ejecución de estos trabajos de reparación de este camino interior de Peluca, frente a esta situación, el presidente aclara que, se deben definir los roles de las autoridades a fin de evitar una co administración entre alcalde y los concejales, se debe respetar a las autoridades respecto sus funciones y

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

que le son propias, no es correcto que se diga que el alcalde no ha hecho nada, aun cuando pudiese ser valiosa la colaboración de los concejales, ella deben corresponder a las funciones que son propias de sus cargos y que son distintas a las del alcalde por lo que es conveniente realizar un trabajo coordinado sin que se interfiera en lo que corresponde a cada uno.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 509 de fecha 19.07.17, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se les cita a sesión ordinaria N° 24 y se envía la tabla de materias a tratar.
- Modificación Presupuestaria, N° 8, área municipal, por M\$ 79.975.- para pronunciamiento del concejo.

Recibida:

- Ofic. N° 111 de fecha 19.09.17, del jefe de finanzas del DAEM, donde remite Informe relacionado con Asignaciones Especiales a docentes
- Carta y Formulario N° 1, de la Institución AITUE, donde solicitan subvención, por un monto de M\$ 250.-
- Informe N° 011 de finanzas, donde se informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención al club deportivo AITUE.

Respecto a la solicitud de subvención presentada por el grupo AITUE, tanto el concejal Vivanco como el concejal Higuera, apoyan esta agrupación estando contestes con otorgarles la subvención que están solicitando,

El presidente propone otorgar esta subvención por M\$ 250.- dado que se justifica esta petición, la solicitud es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 148/17).**

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8.

El presidente dice que se envió a los concejales una propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal, por un monto global de M\$ 79.975.- se ha solicitado al jefe de finanzas que dé a conocer las partidas presupuestarias que se modifican. El señor Jaime Fernández explica acerca de los mayores ingresos que se incorporan al presupuesto y la distribución de los gastos que se indican en la propuesta.

El concejal Solar dice que él no podría aprobar esta modificación presupuestaria, por cuanto los mayores ingresos solo se consignan como **“estimaciones”** y ello significa **“suponer, presumir”** que habrían mayores ingresos, de ser así, se estaría inflando el presupuesto y hay que recordar que los concejales son solidariamente responsables de los déficit que podría arrojar un presupuesto al término de su ejecución, dice que se

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

debería eliminar la palabra estimación y de ser así, el da su aprobación a esta modificación presupuestaria.

Después de un breve debate y eliminada la palabra “**estimación**” en la propuesta de modificación presupuestaria, esta es sometida a votación siendo aprobada por la unanimidad de los concejales presentes como una modificación por mayores ingresos. **(ACUERDO Nº 149/17)**.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa respecto las reuniones de coordinación que se están efectuando entre asistentes sociales de salud, educación y municipal, ello con el fin de responder de mejor forma los requerimientos de la gente, también informa respecto de cómo se enfrentó la situación de emergencia ante la nevazón del fin de semana, ocasión donde se convocó a asistentes sociales y al señor Carlos Lagos y se dieron instrucciones al comité de emergencia para evaluar y hacer un diagnóstico de la comunidad respecto la situación de los caminos y otros problemas y necesidades que pudieren haberse presentado y que pudieren haber afectado, especialmente a los adultos mayores. Por otra parte, y con la último nevazón del fin de semana, muchos turistas visitaron la comuna y se produjo una gran congestión vehicular, se consiguió una máquina para despejar el camino y carabineros presto su colaboración para ordenar el tráfico hacia el sector de las canchas de esquí, frente al corte de energía eléctrica el día sábado, se gestionó con FRONTEL la reposición de este servicio, salvo en el sector de Campamento Viejo donde había un problema mayor. Por otra parte, se realizaron gestiones a través de PRODESAL y con la intervención del gobernador provincial, lo cual permitió conseguir forraje para 4.000 animales de la comuna, también el presidente comunica que asistió a una reunión de carácter informativa, donde se dieron a conocer los alcances de factibilidad de pavimentación del camino hacia el paso fronterizo de Pichachén.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VI.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Vivanco quien dice que el furgón que traslada pacientes a Los Ángeles requiere urgente la reposición de los neumáticos, es un riesgo transitar con los neumáticos gastados, por otra parte el concejal consulta, ¿cuál será el criterio para postular a beca de estudio?, aun control no ha visado la nueva ordenanza sobre becas municipales.

El concejal Vivanco sugiere que el jefe de obras evacue informe respecto la situación de la prolongación de calle Colon hacia el canal, este es un callejón muy angosto que impide el ingreso del carro bomba, si es legal que los vecinos tomen parte de estos terrenos y si es posible la construcción de veredas en este callejón.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Águila dice que se necesita saber con la debida anticipación lo relacionado con la programación de las próximas fiestas patrias, también plantea la necesidad de hacerles mantención a vehículos municipales, conocer la situación del local de los antiguos Viejos Crack, también conocer la situación de los médicos cuando estos hagan uso de feriado legal y salgo los dos facultativos al mismo tiempo.

El concejal Peña, por su parte, plantea lo siguiente:

- Existe un galpón donde se guarda forraje en calle O'Higgins y ello crea un problema de salud pública por la proliferación de roedores.
- Cuál es la situación de las luminarias que aún no han sido reparadas.
- Qué solución tendría el colapso vehicular que se produce en calle Los Carrera los fines de semana.
- Se encontró en Abanico con un vehículo municipal chocado y no registra este accidente en la bitácora. Según el funcionario señor Iturra, el señor Aguilera fue el responsable del accidente y no informo de ello.
- El Asistente Social no estaría haciendo su trabajo y pierde documentación de la gente.
- Que felicita a la Sra. Inelia Letelier porque era muy eficiente en su trabajo.
- ¿Qué va a pasar con el comodato del terreno en la escuela de Los Canelos?
- Da los agradecimientos al consejero Jorge López quien dio su aprobación a proyectos deportivos para esta comuna.

El concejal Isla toma la palabra y expone lo siguiente:

- Que se alegra que se de trabajo a la gente de Antuco.
- Que podría aprovecharse esta mano de obra para hacer un roce en el camino hacia el cementerio. (sector de Avda. La Paz.)
- Que, se debería contemplar un espacio más confortable y amplio para los trabajadores que hacen la mantención a la plaza, la caseta existente es para guardar herramientas y es muy estrecha y los trabajadores no tiene ninguna comodidad.
- Que, se necesita saber porque no se han cancelados los honorarios del señor Paul Lagos, se adeudan 3 o 4 meses de sueldo y existe el riesgo de una nueva demanda laboral por incumplimiento de contrato.

Enseguida toma la palabra el concejal Higuera, quien expone lo siguiente:

- Que, ante las últimas emergencias que se han presentado producto de las nevazones, ha quedado demostrada la necesidad de dotar de cadenas a los vehículos municipales.
- Que, desde hace algún tiempo se ha venido solicitando que se disponga de un espacio físico para los concejales, una oficina, se pensó en un container por tener un bajo costo, pero esta necesidad no se ha solucionado a la fecha, los concejales han tenido que atender a la gente en la calle, cada día la municipalidad contrata a más gente, sin embargo, esta necesidad de los concejales, aún no ha sido atendida.
- Que, han pasado más de seis meses y no se ha llamado a concurso el cargo de directora del liceo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

- Que, se necesita saber cómo quedarán estructurada la planta de funcionarios municipales con la modificación a la nueva ley de plantas impulsada por la SUBDERE.
- Que, al encargado de turismo se le estaría cancelando un sueldo de profesional con título, pero que este funcionario no tendría título.
- Que, se necesita saber, en qué situación se encuentra la casa de Campamento Viejo.

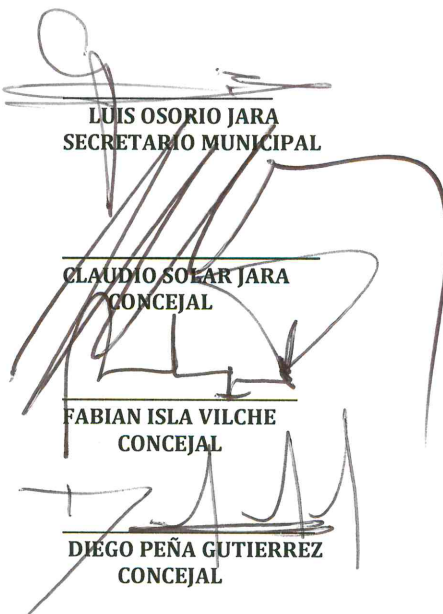
No habiendo más que tratar y cuando son las 17.05 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 147/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 23.

ACUERDO N° 148/17.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención en dinero por un monto de M\$ 250.- (Doscientos cincuenta mil pesos) al Club deportivo AITUE, Los fondos serán destinados a solventar los gastos de evento deportivo.

ACUERDO N° 149/17.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria N° 8, área municipal, por un monto global de M\$ 79.975.-

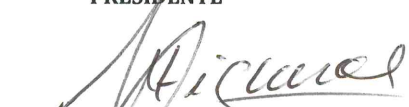

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

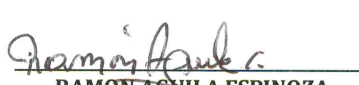
FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE